



Código de convocatoria:	2022/P/FC/C/24
Escala/categoría:	Técnico diplomado laboratorios y talleres
Grupo/subgrupo:	A/A2
Plazas:	1 diversidad funcional
Titulación:	Título universitario de grado o diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica
Formación específica:	Experimentación animal: capacitación previa: a) y b) según rd 53/2013
Formación obligatoria:	Manejo de carretillas.
Área:	Granjas
Tasas:	25,00 €
Funciones:	
Generales:	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar, y realizar las operaciones necesarias para el funcionamiento de las granjas.</li><li>• Gestionar el inventario de las granjas.</li><li>• Coordinar y realizar la preparación, montaje y mantenimiento de las prácticas y trabajos de investigación que se realicen en las granjas.</li><li>• Colaborar con el profesorado, de acuerdo con el nivel de conocimientos específicos en el desarrollo de las clases prácticas y trabajos de investigación.</li><li>• Apoyo a los profesores y alumnos de proyectos fin de grado, fin de máster, doctorado y créditos por actividades, en el uso de las instalaciones de las granjas.</li><li>• Realización de todos aquellos trabajos técnicos de las granjas que le sean encomendados.</li><li>• Control de suministros y material de las granjas, y elaborar en su caso las propuestas de adquisición.</li><li>• Manejo, utilización y mantenimiento, de acuerdo con el nivel de formación exigido de los equipos de las granjas.</li><li>• Manejo de PC's y manejo e instalación de aplicaciones informáticas, a nivel de usuario.</li><li>• Gestión y vigilancia del cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud, emanadas por los órganos técnicos competentes.</li><li>• Gestión de residuos en el ámbito del propio puesto de trabajo.</li><li>• Apoyo a la preparación de la documentación que sea requerida para la realización de las tareas anteriores.</li></ul>	
Específicas:	
Coordinar, supervisar y participar en la realización de las siguientes tareas:	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alimentación de los animales.</li><li>• Reproducción de los animales, por monta natural o inseminación artificial. Organización y participación en la recuperación, congelación y transferencia de embriones.</li><li>• Realización de las tareas relacionadas con el matadero experimental (aturdimiento, sangrado, desollado y eviscerado).</li><li>• Aplicación en granja de los programas de selección de las líneas maternas y paternas. Organización de la reposición, difusión externa de los reproductores o envío a matadero de los animales.</li><li>• Vigilancia y control de la ventilación, de la temperatura ambiental y del equipo correspondiente. Extracción de estiércol y control del equipo. Retirada del estiércol. Tratamientos ambientales con insecticidas, fungicidas o microbicidas. Desratización. Limpieza de jaulas, equipos y locales.</li><li>• Vigilancia y tratamiento de las enfermedades digestivas, respiratorias y de la piel, más comunes.</li><li>• Realización del programa de gestión técnico de las granjas.</li><li>• Puesta en marcha y realización de los protocolos experimentales de las experiencias, en lo que concierna al manejo de los animales y toma de datos en granja e introducción de los datos en el programa de gestión.</li><li>• Gestión de los libros de explotación y todos los procesos que se derivan de la normativa que rige las explotaciones de producción y selección.</li></ul>	